

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 27 de abril de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

ANEXO I

PLAZA Nº 28465A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte

Departamento al que está adscrita: Historia del Arte

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Arte de la Edad Moderna

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 55225C/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Hacienda Pública)

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Hacienda Pública y Sistemas Fiscales.

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 16225A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estructura Económica)

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estructura Económica de España

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 31590A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Máquinas y Motores Térmicos

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Mecánica

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en las asignaturas del Area

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 37445A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Historia Antigua

Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y de la Edad Media

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Historiografía Clásica

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 50573D/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad
Area de conocimiento a la que corresponde: Lingüística Aplicada a la Traducción e Interpretación

Departamento al que está adscrita: Filología Griega y Estudios Arabes

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Lengua Inglesa

Clase de convocatoria: Concurso

PLAZA Nº 23385A/92

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria

Area de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada

Departamento al que está adscrita: Física Aplicada I

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de "Mecánica" y "Mecánica y Termología" de la Facultad de Ciencias 1º Ciclo

Clase de convocatoria: Concurso

Ver modelos de Solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89.
Págs. 4211 a 4216.

RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la Comisión Juzgadora de concurso de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº 1 del R.D. 1427/86, de 13 de junio (BOE 11.7), que modifica, entre otros, el Artº 6.8 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (BOE 26.10), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar la Comisión, una vez legalmente designados todos los miembros que la forman, que ha de resolver una plaza convocada por esta Universidad e integrada conforme al siguiente anexo.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a 4 meses, a contar desde la publicación de la misma en el BOE.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el Artº 6.8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 30 de abril de 1992.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Plaza convocada por Resolución de 18 de junio de 1991 (BOE 7 agosto):

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

Area de conocimiento a la que corresponde: Filología Latina.

Comisión titular

Presidente: D. Juan Gil Fernández, CU, Universidad Sevilla.

Secretario: D. José Mº Maestre Maestre, CU, Universidad Cádiz.

Vocales: D. Angel Anglada Anfruns, CU, Universidad Valencia.

Dº Ismael Roca Meliá, TU, Universidad Valencia.

Dº Felisa Mº del Barrio Vega, TU, Universidad Complutense.

Comisión suplente

Presidente: D. Eustaquio Sánchez Salor, CU, Universidad Extremadura.

Secretario: D. Luis Charlo Brea, TU, Universidad Cádiz.

Vocales: D. José Javier Iso Echegoyen, CU, Universidad Zaragoza.

Dº Virginia D. Alfaro Bech, TU, Universidad Málaga.

D. José Ramírez Olid, TU, Universidad Málaga.

RESOLUCION de 30 de abril de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, convocados por Resolución que se cita.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos

1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre) y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones correspondientes a plazos convocadas por Resolución de 29-noviembre-1991 («Boletín Oficial del Estado» del 16.1.92), y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 30 de abril de 1992.- El Vicerrector de Ordenación Académica, Antonio Mateo Navarro.

Referencia: Plaza No. 20/91

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO UNIV.

Área de Conocimiento a la que corresponde: MATEMÁTICA APLICADA.

Comisión Titular:

Presidente: LOPEZ MOLINA, JUAN ANTONIO, C.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Vocal-Secretario: LOPEZ PELLICER, MANUEL, C.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Vocal primero: MARTIN RIOJA, JOSE ANDRES, C.U. de la Universidad de POLI.CATALUNA.

Vocal segundo: CONDE SANCHEZ, CARLOS, C.U. de la Universidad de OVIEDO.

Vocal tercero: ANTON CORRALES, JOSE MANUEL, C.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Comisión Suplente:

Presidente: BONET SOLVES, JOSE, C.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Vocal-Secretario: MOTOS IZQUIERDO, JOAQUIN, C.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Vocal primero: DUGNOL ALVAREZ, BENJAMIN, C.U. de la Universidad de OVIEDO.

Vocal segundo: SANZ ALIX, MIGUEL ANGEL, C.U. de la Universidad de VALENCIA.

Vocal tercero: CASAL FIGA, ALFONSO CARLOS, C.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

Referencia: Plaza No. 22/91

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO UNIV.

Área de Conocimiento a la que corresponde: PSIQUIATRÍA.

Comisión Titular:

Presidente: GINER UBAGO, JOSE, C.U. de la Universidad de SEVILLA.

Vocal-Secretario: RUBIO SANCHEZ, JOSE LUIS, C.U. de la Universidad de VALLADOLID.

Vocal primero: CALCEDO ORDÓÑEZ, ALFREDO, C.U. de la Universidad de COMPL.MADRID.

Vocal segundo: GZLEZ DE RIVERA REVUELTA, JOSE L., C.U. de la Universidad de LA LAGUNA.

Vocal tercero: PRIETO AGUIRRE, JOSE FERMIN, C.U. de la Universidad de SALAMANCA.

Comisión Suplente:

Presidente: BALLUS PASCUAL, CARLOS, C.U. de la Universidad de CENT.BARCELONA.

Vocal-Secretario: GONZALEZ INFANTE, JOSE MANUEL, C.U. de la Universidad de CADIZ.

Vocal primero: RUIZ RUIZ, MANUEL, C.U. de la Universidad de MALAGA.

Vocal segundo: RUIZ OGARA, CARLOS, C.U. de la Universidad de GRANADA.

Vocal tercero: VAZQUEZ BARQUERO, JOSE LUIS, C.U. de la Universidad de CANTABRIA.

Referencia: Plaza No. 23/91

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO UNIV.

Área de Conocimiento a la que corresponde: CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS.

Comisión Titular:

Presidente: MARIN MARTINEZ, TOMAS, P.EMERITO de la Universidad de COMPL.MADRID.

Vocal-Secretario: MATEU IBARS, JOSEFA, C.U. de la Universidad de CENT.BARCELONA.

Vocal primero: BLASCO MARTINEZ, ROSA MARIA, C.U. de la Universidad de CANTABRIA.

Vocal segundo: VILAFLANA MONTES, Ma.ASUNCION, C.U. de la Universidad de AUTO.MADRID.

Vocal tercero: SANZ FUENTES, MARIA JOSEFA, C.U. de la Universidad de OVIEDO.

Comisión Suplente:

Presidente: RUIZ ASENCIO, JOSE MANUEL, C.U. de la Universidad de VALLADOLID.

Vocal-Secretario: ARROYAL ESPIGARES, PEDRO, C.U. de la Universidad de MALAGA.

Vocal primero: RIESCO TERRENO, ANGEL, C.U. de la Universidad de COMPL.MADRID.

Vocal segundo: GARCIA LOBO, VICENTE, C.U. de la Universidad de LEON.

Vocal tercero: CABANES PRCOURT, Ma.DESAMPARADOS, C.U. de la Universidad de ZARAGOZA.

Referencia: Plaza No. 26/91

Cuerpo al que pertenece la plaza: CATEDRÁTICO UNIV.

Área de Conocimiento a la que corresponde: FILOLOGÍA FRANCESA.

Comisión Titular:

Presidente: PRADO BIEZMA, FCO. JAVIER DEL, C.U. de la Universidad de COMPL.MADRID.

Vocal-Secretario: VELAZQUEZ EZQUERRA, JOSE IGNACIO, C.U. de la Universidad de MALAGA.

Vocal primero: BRAVO CASTILLO, JUAN, C.U. de la Universidad de C.-LA MANCHA.

Vocal segundo: RUIZ CAPELLAN, ROBERTO IGNACIO, C.U. de la Universidad de VALLADOLID.

Vocal tercero: CASCON MARCOS, JESUS, C.U. de la Universidad de GRANADA.

Comisión Suplente:

Presidente: GONZALEZ SALVADOR, ANA, C.U. de la Universidad de EXTREMADURA.

Vocal-Secretario: BOIXAREU VILAFLANA, MERCEDES, C.U. de la Universidad de U.N.E.D.

Vocal primero: SANTA BARERES, MARIA ANGELES, C.U. de la Universidad de CENT.BARCELONA.

Vocal segundo: HERNANDEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO, C.U. de la Universidad de VALLADOLID.

Vocal tercero: VICENTE AGUADO, EUGENIO DE, C.U. de la Universidad de COMPL.MADRID.

Referencia: Plaza No. 31/91

Cuando al que pertenece la plaza: TITULAR ESC. UNIV. V

Área de Conocimiento a la que corresponde: DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Comisión Titular:

Presidente: DURAN LOPEZ, FEDERICO, C.U. de la Universidad de CORDOBA.
 Vocal-Secretario: GOMEZ CABALLERO, PEDRO, T.E.U. de la Universidad de CORDOBA.
 Vocal primero: ALEMANY ZARAGOZA, EDUARDO, C.E.U. de la Universidad de CENT.BARCELONA.
 Vocal segundo: LÓPEZ MOSTEIRO, RICARDO, T.E.U. de la Universidad de LA CORUNA.
 Vocal tercero: BASTRE IBARRECHE, RAFAEL R., T.E.U. de la Universidad de SALAMANCA.

Comisión Suplente:

Presidente: PRADOS DE REYES, FRANCISCO JAVIER, C.U. de la Universidad de GRANADA.
 Vocal-Secretario: GARRIDO PEREZ, EVA, T.E.U. de la Universidad de CADIZ.
 Vocal primero: DURANDEZ SAEZ, IGNACIO, C.E.U. de la Universidad de MURCIA.
 Vocal segundo: RAMIREZ DE MINGO, MARÍA ISABEL, T.E.U. de la Universidad de COMPL.MADRID.
 Vocal tercero: TORRE QUESADA, PEDRO DE LA, T.E.U. de la Universidad de CENT.BARCELONA.

Referencia: Plaza No. 33/91

Cuando al que pertenece la plaza: TITULAR ESC. UNIV.

Área de Conocimiento a la que corresponde: CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

Comisión Titular:

Presidente: CALVO CUENCA, ANTONIO, C.E.U. de la Universidad de CORDOBA.
 Vocal-Secretario: FERNANDEZ VALDIVIA, JOAQUIN, T.E.U. de la Universidad de GRANADA.
 Vocal primero: MARTINEZ SANCHEZ, JOSE MANUEL, C.E.U. de la Universidad de A.HENARES.
 Vocal segundo: PEREZ LLERA, MARIA CONCEPCION, T.E.U. de la

Universidad de OVIEDO.

Vocal tercero: PEREZ AGUIAR, JOSE RAFAEL, T.E.U. de la Universidad de LAS PALMAS.

Comisión Suplente:

Presidente: HERVAS MARTÍNEZ, CESAR, C.E.U. de la Universidad de CORDOBA.
 Vocal-Secretario: HERNANDEZ ARAUZO, PEDRO, T.E.U. de la Universidad de OVIEDO.
 Vocal primero: ALVAREZ LEON, LUIS MIGUEL, C.E.U. de la Universidad de LAS PALMAS.
 Vocal segundo: RODRIGUEZ SAIZ, FRANCISCO JAVIER, T.E.U. de la Universidad de PAIS VASCO.
 Vocal tercero: PEREZ OTERO, RAMON, T.E.U. de la Universidad de LA CORUNA.

Referencia: Plaza No. 34/91

Cuando al que pertenece la plaza: TITULAR ESC. UNIV.

Área de Conocimiento a la que corresponde: INGENIERIA ELECTRICA.

Comisión Titular:

Presidente: GARNACHO VECINO, FERNANDO, C.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.
 Vocal-Secretario: LOPEZ LOPEZ, RAFAEL, T.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.
 Vocal primero: AYUSO SACRISTAN, FRANCISCO, C.E.U. de la Universidad de SEVILLA.
 Vocal segundo: GONZALEZ PEREZ, FELIX, T.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.
 Vocal tercero: SOLER BOTELLA, ARMANDO, T.E.U. de la Universidad de POLI.VALENCIA.

Comisión Suplente:

Presidente: REDONDO QUINTELA, FELIX, C.E.U. de la Universidad de SALAMANCA.
 Vocal-Secretario: ALONSO MACIAS, MANUEL, T.E.U. de la Universidad de VIGO.
 Vocal primero: TORRES MERINO, MANUEL, C.E.U. de la Universidad de GRANADA.
 Vocal segundo: BLASCO SANCHEZ, MARIANO, T.E.U. de la Universidad de ZARAGOZA.
 Vocal tercero: PEREZ MARTINEZ, JOSE MARIA, T.E.U. de la Universidad de POLI.MADRID.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 18 de mayo de 1992, por la que se concede una subvención de ocho millones de pesetas al Ayuntamiento de Villarrasa para un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de las explotaciones agrarias de propiedad municipal.

Visto el expediente tramitado por la Dirección General de Administración Local y Justicia, de acuerdo con la petición formulada por el Ayuntamiento de Villarrasa, de la provincia de Huelva, al amparo del Decreto 117/89, de 31 de mayo, solicitando una subvención con destino a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de las explotaciones agrarias de propiedad municipal.

Teniendo en cuenta las atribuciones que me confiere el Decreto 117/89, de 31 de mayo, que regula la concesión de estas subvenciones, así como las facultades que se me otorgan por la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificada por la Ley

9/1987, de 9 de diciembre, y Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992.

DISPONGO:

Primero: Conceder una subvención de ocho millones de pesetas al Ilmo. Ayuntamiento de Villarrasa, de la provincia de Huelva, con destino a un mejor aprovechamiento de los recursos naturales de las explotaciones agrarias de propiedad municipal.

Segundo: Se declara esta subvención específica por razón de su objeto y se abonará con cargo a la aplicación presupuestaria 2.12.01.766.00.81A.3.

Tercero: La subvención concedida será fiscalizado a posteriori